

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LABODEGUITA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010**

Señores Socios de:

LABODEGUITA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de **LABODEGUITA S.A.** durante el ejercicio económico del 2010.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación política y económica ha repercutido representativamente a la empresa, debido a que las empresas ha empezado un nuevo sistema de contratación para estos servicios, lo que ha ocasionado que aún no se pueda ver frutos positivos de las gestiones realizadas en este período.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010.

Durante el periodo que ha concluido, aún cuando la situación económica del país ha estado no muy positiva, para los otros sectores, en el área de Servicios Complementarios, si ha sufrido algunos efectos, los mismos que se reflejan en los estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados a crear credibilidad en el servicio, en vista de que factores políticos influyeron en la imagen general del servicio en el país, se ha empezado a socializar sus características y la garantía de seriedad y honestidad que nos ha garantizado siempre, para que la empresa logre un crecimiento en el giro normal de sus actividades en el próximo periodo.

Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2010, con el esfuerzo en equipo de la gerencia y sus colaboradores se consiguieron importantes logros como son:

- Obtener la confianza y credibilidad las empresas contratantes del medio para que se conviertan en nuestros clientes.
- Seguir desarrollando las actividades con transparencia dentro del marco legal que la constitución establece.

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

27 ABR 2011

RECIBIDO

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, de acuerdo a los principios que se ha constituido.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2010 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2010, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, cumpliendo con todo lo que dispone la ley para cada unos de éstos ámbitos, información que proporcionamos oportunamente a los organismos de control, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación económica que se vive.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2010, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma, aún cuando los ingresos han sido mínimos, se ha optimizado los costos y gastos para que éstos no afectes representativamente la estabilidad de la misma.

6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

En vista de que no ha habido utilidades en este período, la administración recomienda, que las mismas sean amortizados por el período que la administración tributaria determina, para la recuperación de la empresa.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.

La administración recomienda que con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes, seguir con su campaña dando directamente las propuestas de venta del servicio.

Para el ejercicio 2011, continuar con los procesos de incorporación al cumplimiento de NIIF, en vista de que este año representaría a la empresa su periodo de transición. Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes muy agradecida.

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Cantón Empresarial de Esmeraldas

27 ABR 2011

RECIBIDO

8.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La compañía no tiene conocimiento de reclamaciones por parte de autoridades o terceros en relación con el tema.

No tenemos conocimiento de violaciones o posibles violaciones de leyes o del incumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cuyos efectos deban ser considerados para ser revelados en los estados financieros o como base en el registro de una pérdida contingente.

Espero que este año 2011, año nos ofrezca muchas posibilidades, positivas en el ámbito portuario que permita mejorar las condiciones del año anterior.

Agradezco a los señores accionistas la colaboración recibida durante el año 2010. Igualmente quiero agradecer tanto, a los empleados de la compañía, así como a los proveedores y los clientes que hicieron posible los resultados de esta.

Esmeraldas, febrero 18 del 2011

Atentamente.


Ing. Cecilia Velasco A.
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Mesa de Atenciones de Esmeraldas

27 ABR 2011

RECIBIDO